

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 1343/89).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 6 de octubre de 1989 la contratación mediante subasta de la obra que o continuación se relaciona:

Obra n° 8-PC/85 «Mejora de C.P. de Cullor Vega al Puente de los Vados, Tramo I».

Tipo de licitación: 32.671.690 Pts.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza provisional: 653.434 Pts.

Fianza definitiva: 1.306.868 Pts.

Clasificación de Contratistas: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría D.

Par el presente, se comunico a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio o partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentre de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de los mismos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 16 de octubre de 1989.- El Presidente.

ANUNCIO (PP. 1344/89).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 6 de octubre de 1989 la contratación mediante concurso de la obra que a continuación se relaciona:

Obra n° Pabellón Polideportivo Cubierto de Armilla Capit. (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVIII).

Tipo de licitación: 105.079.481 Pts.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: 2.101.590 Pts.

Fianza definitiva: 4.203.180 Pts.

Clasificación de Contratistas: Grupo C; Subgrupos todos; Categoría D.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 16 de octubre de 1989.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para adju-

dicar la concesión de un local e instalaciones destinados a bar cafetería en el Centro de Día para la tercera edad ubicado en el Mercado Municipal de Abastos del Parque Alcosa (PP. 1224/89).

Objeto. Es objeto de esta subasta con admisión previo de licitadores, la concesión administrativa del local e instalaciones destinados a Bar Cafetería en el Centro de Día para la Tercera Edad, ubicado en las dependencias del Mercado Municipal de Abastos del Parque Alcosa.

Canon. El canon anual por la concesión será el que motive la adjudicación definitiva conforme a la oferta seleccionada, teniendo en cuenta que el tipo licitatorio a efectos de la ulterior fijación de aquél, se cifra en 350.000 (trescientos cincuenta mil) pesetas. Dicho canon será revisable anualmente en función de las variaciones que experimente el Índice General Ponderado de Precios al Consumo que, periódicamente, publica el Instituto Nacional de Estadística.

El importe de dicho canon podrá abonarse en su totalidad dentro de los diez primeros días de cada período anual o semestralmente a petición del adjudicatario, y se ingresará en el Cajo Municipal sin necesidad de requerimiento previo, quedando obligado el adjudicatario o acreditar su pago en la unidad administrativa competente.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se fija en 350.000 (trescientos cincuenta mil) pesetas, importe del canon que cada año debe abonarse al Ayuntamiento, y podrá ser mejorado en alza.

Duración de la concesión. La concesión se otorgará por un plazo de cinco años, a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación del contrato en su favor.

Garantía provisional. Los que deseen tomar parte en la licitación deberán constituir fianza provisional por importe de 75.000 (setenta y cinco mil) pesetas, en cualquiera de las formas legalmente admitidas.

Garantía definitiva. El que resultare adjudicatario de la concesión deberá constituir, previamente a la formalización del contrato, una fianza definitiva para garantizar su cumplimiento, por importe de 175.000 (ciento setenta y cinco mil) pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Tarifas. El concesionario tendrá, entre otros, el derecho a percibir las retribuciones correspondientes por las prestaciones a la clientela, con arreglo a la Tarifa aprobada, en su caso, por la Administración concedente.

Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones. Los interesados podrán examinar el expediente y consultar los pliegos de condiciones así como tomar notas, en las oficinas de la Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, en calle San Jacinto, n° 27, segunda planta, desde la publicación de la convocatoria de esta subasta hasta la fecha en que tenga lugar la licitación, todos los días laborables excepto sábados, desde las nueve hasta las catorce horas.

Procedimiento licitatorio:

1. El sistema de licitación será el de subasta con admisión previa de licitadores.

2. Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada sobre deberá constar el nombre del licitador y además el título siguiente: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada para la concesión administrativa del local e instalaciones destinados a Bar Cafetería en el Centro de Día para la Tercera Edad de Parque Alcosa, ubicados en las dependencias del Mercado Municipal de Abastos».

Sobre número 1.

Título: Documentación general.

Contenido:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario junto con su número de identificación fiscal y, en su caso, la representación del firmante de la proposición. En el caso de que dos empresas presenten ofertas conjuntas de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la designación de la persona

o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de asumir la plena representación de todos ante la Administración. También en este caso deberá significarse que se asume responsabilidad solidaria.

b) Documento expedido por la Tesorería de Fondos Municipales acreditativa de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u organismo profesional cualificado, de no hallarse el empresario incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente, así como de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratos del Estado.

d) Certificado acreditativo de cuanto impane la disposición adicional tercera de la Ley 25/83 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de Altos Cargos.

e) Las empresas extranjeras presentarán despachos expedidos por la embajada de Espoño en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

Sobre número 2:

Título: Proposición económica.

Contenido: La proposición deberá formularse en los términos figurados en este Pliego.

Sobre número 3:

Título: Documentos exigibles para la admisión previa.

Contenido: Se incluirán los documentos acreditativos de tener el licitador al menos un año de experiencia en negocio de Bar Cafetería o similar al que constituye la actividad aneja a la presente concesión, y de poseer la adecuada solvencia económica.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento. Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día de presentación coincidiera en sábado, ésta deberá efectuarse durante el siguiente día hábil. También podrán presentarse las plicas por correo, con atenuamiento a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y, en su caso, al siguiente día hábil si fuere sábado se reunirá la Mesa de licitación en el tiempo y lugar que designe la Presidencia, a fin de:

Proceder a la apertura de los sobres en el que se incluya la documentación general requerida y calificación de la misma.

Proceder, en su caso, a abrir los sobres que contengan la documentación exigida para el trámite de admisión previa.

Por el Secretario se certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de los sobres.

Certificadas los documentos, si la Mesa observare defectos materiales en la documentación aportada podrá conceder, si lo estima procedente, un plazo de tres días para su subsanación.

La apertura de los demás sobres será pública y se realizará a las 12 horas del decimoquinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas. Si fuere sábado se abrirán el día hábil siguiente. La apertura se realizará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el Presidente de la Corporación a concejal en quien delegue, en su caso, y demás vocales que se determinen reglamentariamente y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Únicamente serán admitidas en la licitación y, en consecuencia, tan solo se abrirán las plicas formuladas por empresas que fueren admitidas en trámite de admisión previa.

El acto licitatorio se celebrará con atenuamiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

La documentación será devuelta en los términos previstos en el artículo 108 del Reglamento General de Contratación. A tal efecto deberá aportarse fotocopia de los documentos presentados, que será testimoniada por el Secretario de la Corporación.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, con D.N.I.
 vecino de
 con domicilio en
 teléfono
 en nombre propio o en representación de

enterado del Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos aprobados para la concesión de uso del local e instalaciones destinados a Bar Cafetería en el Centro de Día para la Tercera Edad ubicado en el Mercado Municipal de Abastos del Parque Alcosa, mediante subasta anunciada en el Boletín Oficial de
 Número de fecha
 los acepta en todas sus partes y se compromete a la utilización del referido local para el fin a que está destinado y a realizar por su cuenta las obras de acondicionamiento e instalaciones necesarias, obligándose al más estricto cumplimiento de los Pliegos de Condiciones jurídico-administrativas que regulan el otorgamiento de la concesión. Asimismo ofrece satisfacer o la Administración Municipal concedente el pago de un canon anual por importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 18 de septiembre de 1989.- El Teniente de Alcalde Delegado de Salud, Consumo y Bienestar Social.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

EDICTO (PP. 1453/89).

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

Hoce saber: Que se anuncia concurso para el arrendamiento de local con destino a Depósito Municipal de Vehículos, siendo las condiciones de dicho concurso las contenidas en el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 1 de 5 de enero de 1989.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de 10 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ubeda, 3 de noviembre de 1989

ANUNCIO concurso (PP. 1462/89).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

Objeto. Adjudicación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Calefactoras Municipales que se citan en el Pliego de Prescripciones técnicas, conforme al citado Pliego.

Tipo de licitación. Se establece como precio unitario máximo a ofertar la cantidad de un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesetas (1.848.000 ptas.) anuales por las siete instalaciones calefactoras dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, que se citan en el Pliego de Prescripciones técnicas, haciéndose las proposiciones a la baja, sin que la mayor baja signifique la automática adjudicación del contrato, ya que tratándose de un concurso será tenida en cuenta la experiencia de los licitadores y las mejoras que éstos puedan proponer sobre las condiciones mínimas del Pliego de prescripciones técnicas y que supongan un aumento en beneficio del servicio.

Plazo. El contrato tendrá un plazo de duración de un año a contar desde la adjudicación del mismo, pudiendo prorrogarse sucesivamente por anualidades, hasta un máximo de nueve, si ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de anticipación a la terminación del contrato y de sus prórrogas.

Garantías. Provisional: Treinta y seis mil novecientos sesenta pesetas (36.960 ptas.). Definitiva: Setenta y nueve mil novecientos veinte pesetas (79.920 ptas.). Complementaria: A tenor del Artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán, juntamente con los documentos que se citarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Obras del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la publicación del Anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo se encuentran de manifiesto en el citado Negociado los Pliegos de Condiciones económico-administrativas y